

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 16. Abril 2010



1 de mayo

“POR EL EMPLEO CON DERECHOS Y LA GARANTÍA DE NUESTRAS PENSIONES”

■ CCOO, fiel a la tradición del movimiento obrero, llama a todos los trabajadores y trabajadoras a participar en la jornada de reivindicación y lucha del Primero de Mayo, que este año se celebrará en nuestro país “Por el empleo con derechos y la garantía de nuestras pensiones”. Un lema que resume las propuestas que los sindicatos están defendiendo en el actual proceso de diálogo social y que tienen por objetivo potenciar el empleo estable; aumentar la formación y la igualdad, y mejorar los sistemas de protección social. CCOO advierte que cualquier cambio en el mercado de trabajo debe orientarse a la recuperación de la actividad económica y del empleo, y en ningún caso al recorte de derechos de los trabajadores, como abaratar el despido o retrasar la edad legal de jubilación.

Este 1 de mayo, en el que se cumplen 120 años de la primera celebración en España, los trabajadores y trabajadoras de los cinco continentes saldrán a la calle para exigir un empleo con derechos y un mundo más justo, en el que impere el reconocimiento y defensa de los derechos humanos y los valores universales de democracia, paz, libertad, justicia, igualdad y solidaridad.

CCOO, junto a la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Europea de Sindicatos, considera imprescindible establecer controles sobre la economía sumergida, los fondos especulativos y los grupos de inversión privados.

Los Gobiernos no deben precipitarse en la aplicación de recortes del gasto público y en la adopción de medidas de austeridad fiscal. Y en este sentido, el movimiento sindical se opone a la aplicación dogmática del Plan de Estabilidad y Crecimiento como se propugna desde distintas instancias comunitarias, que conllevaría una dismi-

nución insoportable del déficit público de las economías europeas en el horizonte de 2013, con un alto coste social y severos impactos sobre los sistemas públicos de protección social, que definen el Estado de Bienestar y el modelo social europeo.

Por ello, el movimiento sindical europeo advierte que combatirá las desigualdades de protección entre los Estados de la UE y promoverá el diálogo social y la negociación colectiva.

EL PRIMER OBJETIVO, CREAR EMPLEO

Ante la tímida y escasa mejora de la actividad económica en España, CCOO exige la mejora de la protección social, el sostenimiento de la actividad económica y la transformación del modelo productivo a través de las políticas públicas





y de la inversión productiva.

El sindicato pide, en primer lugar, un empleo con derechos, y para ello, renueva su apuesta por el Diálogo Social, a la vez que ratifica su compromiso con los contenidos de la Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social de 29 de julio de 2008.

MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MODELO PRODUCTIVO

Para CCOO, el actual proceso de diálogo social sobre el mercado de trabajo debe orientarse a la búsqueda de acuerdos que mejoren la actividad productiva y el empleo estable, así como la situación de las personas desempleadas, jóvenes, mujeres, trabajadores inmigrantes, y parados de larga duración; a través de medidas

empleo, la igualdad, la formación, la mejora de la productividad, en unos salarios dignos y en un elevado nivel de protección social; y, por otro, en un sector empresarial que busque competir en calidad, diseño e innovación, y que sepa incorporar nuevas tecnologías y métodos de organización socialmente responsables con la población trabajadora y con el medioambiente.

Para ello, CCOO pide a los poderes públicos una apuesta decidida por las políticas que promueven las inversiones públicas y privadas en educación, formación, I+D+i, TICs, en calidad, medio ambiente y ahorro energético y en una política tecnológica e industrial adecuadas a las necesidades actuales.

Participa en las manifestaciones y actos que se convoquen con motivo del 1 de mayo

que permitan fortalecer los servicios públicos de empleo, aumentar las políticas de formación, desarrollar un programa de contratación para los jóvenes, impulsar la reducción de jornada para mantener el empleo, reducir la contratación temporal injustificada y potenciar el trabajo estable.

Y en este sentido, el "Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012" (AENC) es un buen ejemplo. Por ello, es urgente que se cumplan los convenios pendientes de años anteriores.

Unos acuerdos que deben acompañarse de políticas públicas adecuadas para el cambio y transformación del modelo productivo, que debe cimentarse, por un lado, en la calidad del

EL SISTEMA FINANCIERO DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Durante este período han sido muchos los recursos y actuaciones dirigidas al fortalecimiento del sistema financiero por lo que CCOO exige que las instituciones financieras correspondan poniéndose al servicio de la sociedad, en contraposición al abuso en la búsqueda del máximo beneficio y enriquecimiento de unos pocos. En este sentido, el sindicato pide que todas las actuaciones y ayudas del Estado al sistema financiero estén condicionadas a que éste dote de liquidez a los hogares familiares, a los trabajadores, autónomos y a las empresas.

POR LA GARANTÍA DE LAS PENSIONES

■ CCOO reitera su rechazo a la iniciativa del Gobierno de retrasar la edad de jubilación hasta los 67 años. El sindicato advierte que los problemas de la economía española no están en el sistema de pensiones, sino en factores derivados de la caída de la actividad económica y del empleo que tuvo su origen en la crisis financiera internacional.

En este sentido, CCOO pide que se ultimen los acuerdos alcanzados en 2006 sobre reforma de la Seguridad Social, como es el proceso de integración del Régimen Especial Agrario y de Empleados del Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, o establecer las condiciones de acceso a la jubilación anticipada de los trabajadores que desarrollan su actividad laboral en condiciones de penosidad, peligrosidad, toxicidad o insalubridad.

CCOO insiste en la necesaria separación de fuentes de financiación de las prestaciones de la Seguridad Social exigida por el Pacto de Toledo, y que no se sigan financiando con cotizaciones sociales gastos de naturaleza no contributiva como los complementos a mínimos de pensiones.

Frente a la propuesta de elevar la edad legal de jubilación de 65 a 67 años de edad, CCOO recuerda que ya existen incentivos que permiten el anticipo o retraso voluntario de la edad de jubilación.